

No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 16/01/2026		
NOMBRE:	OSWALDO GARCIA MARTIN	2026 000005	
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN		
PERÍODO:	19 de Enero de 2026	23 de Enero de 2026	
JUSTIFICACIÓN: <i>Víáticos al municipio de Lagos de Moreno consistente en visita auditoría a fraccionamientos y/o acciones urbanísticas</i>			

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	7-14-01A	D	\$3,507.34	0.00	\$0.00	\$3,507.34
3751	HOSPEDAJE	7-14-01B	D	\$4,368.00	0.00	\$0.00	\$4,368.00
3751	GASOLINA	7-14-01C	D	\$1,257.62	0.00	\$0.00	\$1,257.62
3751	CASSETAS	7-14-01D	D	\$932.00	0.00	\$0.00	\$932.00
TOTALES				\$10,064.96	0.00	\$0.00	\$10,064.96

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ELABORÓ
1

AUTORIZÓ
JOSE GABRIEL MARTINEZ MARTINEZ DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

1
HUGO EFRAIN QUEZADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO

Con fecha 16 de enero del 2026, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de \$11,174.48
Once mil ciento setenta y cuatro pesos 48/100 M.N.
para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de Lagos de Moreno,
por el periodo comprendido del 19 al 23 de enero del año en curso, consistente en auditoría a fraccionamientos y/o
acciones urbanísticas.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$0.00	\$226.28	\$226.28	\$226.28	\$226.28	\$905.12
Comida	\$339.42	\$339.42	\$339.42	\$339.42	\$339.42	\$1,697.10
Cena	\$226.28	\$226.28	\$226.28	\$226.28	\$0.00	\$905.12
Total alimentos					\$3,507.34	
Gastos de hospedaje						
Noches requeridas	Cantidad asignada por noche					Total
4	1244.54					\$4,978.16
Total hospedaje					\$4,978.16	
Gastos de peajes						
Casetas					Total	
Lagos de Moreno					\$896.00	
Total casetas					\$896.00	
Gastos de gasolina						
Lugar de comisión	Distancia en Km*	Km. Adicionales**	Núm. cilindros del vehículo	Factor de precio de gasolina		Total
Lagos de Moreno	482	200	10.00	2.63		\$1,792.98
Precio gasolina 26.29		Total gasolina			\$1,792.98	
Otros gastos						
Concepto del gasto						Total
						\$

*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

** Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Autorizó

Oswaldo García Martín

Calculó

Revisó

José Gabriel Martínez Martínez
Director General de Administración



Dirección General de Administración

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, sujeto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplir la siguiente comisión:

Lugar de comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales traslado, Informe	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
LAGOS DE MORENO	DEL 19 AL 23 DE ENERO DE 2026	ARQ. FRANCISCO GILBERTO CASTRO LÓPEZ	X			200 POR SEMANA	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2024. Se solicita vehículo pick-up. El comisionado SI pernoctará en el municipio.
LAGOS DE MORENO	DEL 19 AL 23 DE ENERO DE 2026	ARQ. OSWALDO GARCÍA MARTÍN	X			200 POR SEMANA	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2024. Se solicita vehículo Yaris. El comisionado SI pernoctará en el municipio.
TAMAZULA DE GORDIANO	DEL 19 AL 23 DE ENERO DE 2026	ING. RICARDO MOISÉS DE ALBA RITZ	X			350 POR SEMANA	Auditoría a Fraccionamientos Urbanísticas del ejercicio fiscal 2024. Se solicita vehículo Yaris. El comisionado SI pernoctará en el municipio.
SAN DIEGO DE LALEJANDRIA	DEL 19 AL 21 DE ENERO DE 2026	ING. GUILLERMO NICOLÁS BARRIOS MERCADO	X			100 POR SEMANA	Auditoría a Fraccionamientos Urbanísticas del ejercicio fiscal 2024. Se solicita vehículo Yaris. El comisionado SI pernoctará en el municipio.
SAN JUAN DE LOS LAGOS	DEL 19 AL 21 DE ENERO DE 2026	ING. RUBÉN PUGA PUGA	X			100 POR SEMANA	Auditoría a Fraccionamientos Urbanísticas del ejercicio fiscal 2024. Se solicita vehículo pick-up. El comisionado SI pernoctará en el municipio.

Guadalajara Jalisco, a 13 de enero de 2026

Lic. Diego Alfonso Ramos Villarreal
Director de Responsabilidades

ASEJ/AUTODIA SUPERIOR
ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
15 ENERO, 2025
09:10
RECIBIDO

22

Price ordering: 10/01/026

30

11. 9. 94

10

~~CONFIDENTIAL~~

10

—

10

1

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	Lagos de Moreno, Jalisco
Fecha de comisión	19 al 23 de enero de 2026
Objetivo	Visita para inicio de Auditoría a Fraccionamientos y/o Acciones Urbanísticas ejercicio fiscal 2024
Resultados obtenidos	Inicio de Auditoría a Fraccionamientos y/o Acciones Urbanísticas ejercicio fiscal 2024

Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación		\$3,507.34
Hospedaje	Factura número C-12998	\$4,368.00
Peajes	Factura número 2546519	\$932.00
Gasolina	Facturas número L 6935; y BB1403162	\$1,257.62
Otros		\$0.00

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Guadalajara, Jalisco, a 26 de enero de 2026

1

Oswaldo García Martín



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

0449/2026

DEPARTAMENTO DE FRACCIONAMIENTOS
O ACCIONES URBANÍSTICAS

LIC. EDGAR ALFREDO GONZÁLEZ CHÁVEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
LAGOS DE MORENO, JALISCO
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracción II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIV, XXV, XXVI y XLII, 15 numeral 1; 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI; 21 fracciones I y III; 23 numeral 1, fracciones IV, V y XII; 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46, 47, 48, y 49 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como los artículos 222, 223, 224, 225 y 233 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, en relación con lo preceptuado en los artículos 116, 117 y 118 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; 7 fracciones II, V, VI y VII del Código Urbano para el Estado de Jalisco; artículos 1, 6, 10 primer párrafo, 15 fracciones II, III; 16 fracción II, 17 y 20 fracciones II, III, IV, V, VI inciso c) y VII, 35 fracciones V, VI, X, 37 fracciones I, II, III y XIII del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, se ordena la presente visita de auditoría a la obra pública en el ramo de fraccionamientos o acciones urbanísticas, autorizándose para que se lleve a cabo por los C.C. C.P.A. José Gerardo Fuentes Esquivel, Arq. Nallely Itzel Luna Caloca, Arq. Valeria Corral Mercado, Ing. Rubén Puga Puga, Ing. Ricardo Moisés de Alba Ritz, Arq. Francisco Gilberto Castro López, Arq. Moisés Pérez Pérez, Arq. Francisco Javier Castro García, Arq. Osvaldo Medina Hernández, Arq. Osvaldo García Martín, Ing. Silvia Goretti Sánchez Franco e Ing. Guillermo Nicolás Barrios Mercado, todos ellos servidores públicos adscritos a este órgano técnico profesional y especializado, quienes han sido comisionados durante el periodo comprendido del 19 de enero al 23 de enero de 2026, para que en forma conjunta o individual, indistintamente, practiquen al Ayuntamiento, que usted preside, visita de auditoría pública, a los fraccionamientos o acciones urbanísticas, que se encuentren en proceso de tramitación y urbanización correspondientes a ejercicios fiscales anteriores; de igual modo la revisión a los fraccionamientos o acciones urbanísticas autorizados y/o recibidos en el ejercicio fiscal correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los auditores aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

Por lo expuesto, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitantes las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

16 ENE. 2026
DESPACHADO
OFICIALÍA DE P...

ATENTAMENTE
Guadalajara, Jal., a 13 de enero de 2026

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Esmeralda del Socorro Larios Fernández - Auditora Especial de Cumplimiento Financiero
Diego Alfonso Ramos Villarreal - Director de Responsabilidades
Ejercicio del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

GFE/VCM*

RC-AS-SP-003
R-3/TD: RE

OFICINA DE
PRESIDENCIA

19 ENE. 2026

RECIBIDO

H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Lagos de Moreno, Jalisco, a 23 de enero del 2026

Auditoría Superior del Estado de Jalisco.

Presente.

A solicitud del interesado y para los fines que sean procedentes, manifiesto que el Arq. Oswaldo García Martín, estuvo presente en este municipio, desempeñando la comisión que le fue encomendada por el periodo comprendido del 19 de enero al 23 de enero 2026.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1

C. ADOLFO PADILLA GUTIÉRREZ
DIRECTOR DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO
DEL MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.

***Favor de llenar la presente una vez concluida la comisión y anotar estrictamente los días de estancia de la persona comisionada, estampando el sello de la Dependencia correspondiente.**



GRUPO JCHK

RFC: GJH131209T45

Tipo de Comprobante: I - Ingreso

Lugar de Expedición: 47470

Régimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

Exportación: 01 - No aplica

HOTEL SCALA

Bld. Orozco y Jiménez No. 1739, Col. La Aurora

Teléfono: (474) 746 5757

Lagos de Moreno, Jalisco

reservaciones@scalahotel.com.mx

Forma de pago
Método de pago
Moneda:

04 - Tarjeta de crédito
PUE - Pago en una sola exhibición
MXN - Peso Mexicano

Folio
Fecha
C - 12998
22/1/2026 15:57:06

Datos del cliente

Cliente: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
R.F.C.: ASE0901016N4
Regimen Fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos
Domicilio: AVENIDA NIÑOS HEROES No. 2409, MODERNA, C.P. 44190, GUADALAJARA, JALISCO, México
Uso CFDI: G03 - Gastos en general.

Cantidad	Unidad	Clave Producto/Servicio	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Impuestos	Importe
1	SERVICIO	90111501 - Hoteles	HOSPEDAJE DEL 19 AL 23 DE ENERO, 2026	3,640.00	002 - IVA - 582.40	3,640.00

Importe con letra:

CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.

Subtotal 3,640.00
IVA 582.40
ISH 145.60
Total 4,368.00

CFDI Relacionado:
Tipo Relación: -
CFDI Relacionado:



Serie del Certificado del emisor
Folio fiscal
No. de Serie del Certificado del SAT
Fecha y hora de certificación
Este documento es una representación impresa de un CFDI
00001000000721070828
4A9CDDCC-0698-4E16-8667-6B20EB3ECBED
00001000000709182898
Enero 22 2026 - 15:57:09

Sello Digital del CFDI

PMSIrE6fJCWJeRZ8TeM9w4zSS4ep1xVWJxZgUkhw8Trx+RA3aIsOyc/3vpf8D68xNt2LzfaPq+U7ImORcQrcXc
BSOmnsYgbykcehrKcy4sjRRwNblPVT3TCvD6SACYgCtCjPrB5naHeVONSXmI9VziCXHhgkYSlwiZ1Rybsgxx
V8XvdmY1m1DU62l8bgBwVSSzff1a5sGF2WRV5QPBoPHxwpmMMUPEsE7nhZv6HZW3KrlMGq9Rtkpo4B+PEgWjrp
PaMbjezdfjhCcwLoqcTk9hYjSt4vqP2IZpsxVrQgnhYkNTqMCI8oBO80aAvKRi3Q8f6bDhgfRae1dS/1Hw==

Sello del SAT

GqWhVRSAVycJ1nv12CapJ61omjDOWNRndxdjncf/1MQKPUkK1D+O68osKPJlZ6T/3/HN1DlcCcf/R8Q
vjfTWQqQlOdSdEoNlBiqm7+ffVc5c8Cj11Q393dR0K6U35luYgnKCKIY5ZjdN0aaR7WxwQ8cIEVekGe
ODktIC3DpQNJMVj9wW9ad8hr9akyQX0Ymp+HMwFkc2QIR6sgjs3RN9ARLLiqTOya8X10FPzcafmrml+
LDreEdVz5Swi7WKwkeBRlcfTyc0jllatrsIP/j3hS+TbTHHZPEG3f3JgBgjYSulGEneryVuloc79+MX
MHgKbcglawpYDFSNixYLPw==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|4A9CDDCC-0698-4E16-8667-6B20EB3ECBED|2026-01-22T15:57:09|MASEJ01247CJRMSE
rE6fJCWJeRZ8TeM9w4zSS4ep1xVWJxZgUkhw8Trx+RA3aIsOyc/3vpf8D68xNt2LzfaPq+U7ImORcQrc
XcBSOmnsYgbykcehrKcy4sjRRwNblPVT3TCvD6SACYgCtCjPrB5naHeVONSXmI9VziCXHhgkYSlwiZ
1RybsgxxV8XvdmY1m1DU62l8bgBwVSSzff1a5sGF2WRV5QPBoPHxwpmMMUPEsE7nhZv6HZW3KrlMGq9R
tkpo4B+PEgWjrpPaMbjezdfjhCcwLoqcTk9hYjSt4vqP2IZpsxVrQgnhYkNTqMCI8oBO80aAvKRi3Q8
f6bDhgfRae1dS/1Hw==|00001000000709182898||



AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

22 ENE 2026

3 8 ENE 2026

22 ENE 2026

22 ENE 2026

22 ENE 2026

22 ENE 2026

22 ENE 2026

22 ENE 2026

22 ENE 2026

22 ENE 2026

22 ENE 2026

22 ENE 2026

22 ENE 2026

22 ENE 2026

22 ENE 2026

22 ENE 2026

22 ENE 2026

22 ENE 2026

22 ENE 2026

22 ENE 2026

22 ENE 2026

22 ENE 2026

22 ENE 2026

22 ENE 2026

22 ENE 2026

22 ENE 2026

22 ENE 2026

22 ENE 2026

22 ENE 2026

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

OPERADO

Fondo
Revolvente

Validado ante el



29 ENE. 2026

Nombre:

1



INGRESO L 6935

Folio fiscal

9F593F7F-58E5-463D-9B84-C0E2C19AF9B9

Versión

4.0

Número de serie del CSD del emisor:

00001000000719538399

Fecha y hora certificación

2026-01-21T17:10:12

Número de serie del CSD del SAT:

00001000000705928441

Fecha y hora de emisión

2026-01-21T17:10:12

SERVICIO EL REFUGIO DE LAGOS

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

RFC: SRL930329AZA

RFC: ASE0901016N4

Régimen Fiscal: 601-General de Ley Personas Morales

Régimen Fiscal Receptor: 603-Personas Morales con Fines no Lucrativos

Lugar y fecha de expedición: 2026-01-21T17:10:12 CP: 47470

Uso del CFDI: Gastos en general CP: 44190 Exportación: 01-No Aplica

No. Id.	Clave SAT	Cantidad	Clave - Unidad	Conceptos	Obj Impuesto	Valor unitario	Descuento	Impuestos	Importe
PL/7120/E	15101515	32.78	LTR Litro(s)	Venta de gasolina PREMIUM	02	\$21.64		IVA 16.0000% Tra	\$109.85
XP/ES/20									\$709.32
15 -									
6756815									

Forma de pago: 04-Tarjeta de crédito

Subtotal

\$709.32

Método de pago: PUE-Pago en una sola exhibición

Descuento

\$0.00

Condiciones de pago:

Impuestos

IVA 16.0000% Tra

\$109.85

Moneda: MXN

Tipo de Cambio:

Importe con letra:

OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS 17/100

Total

\$819.17

Observaciones:

Sello digital del emisor:

UTIDtpncQVlnK3nHTTDxcTcccHgNW4+CF/UBOcX9tK6jEdOq0Pu6r18IEUbbGCgA1Ykqz6TATfynJE69ttfZArPKHaG35XiEg1r7VHhvx
upCYGYMctRvSX8iDBTawKiYohul18mMNM68006DMwZH3Yha2is39NJRSTZBsNiJID4Q7m4K45nJvU8ypSezSJUKUfV8TIZz2J5eqz
wnGpHT+/BOUxvnQeaGn5l8Emdog+cgjw0nb0tJjcAET5+5C4+mSgm4sDRacEwlgHFBw/MluRKj/L53Z16zgvWM7PWH+ebArbFSHQxY
szQV0YyyRiDj5/BZ/MMrqYejm9QqA==

Sello digital SAT:

n/k4t4z/3lZbA1v2mijXAmR6lxKlgBW2+eVDpsbjocNozdPpPC8VWVK1JzVo3ouZe6fgab/1mb5QvA9AmGZ1EIneM2roDRu8K0GyTma16Z
xHMg/UcPdr3a6VY4xH+HTfSXrwOX0Og0xVkg7/3j9MWadXxYksUjHC0MHpneSC3sWox+sdY9K9RfTtsa4aZlqleSguST5lhiGX4S2My
POib2qoU8uCGzYhdS1xHyITK+0mZlyd4vV3AGoJtwGQDCH6/rPAJRHXiMi0rKtm+Z5Dd7hRnEh1vdUcTPkhvKlgKEoNCCC1PkYsdPz
FoGImdTc3NjYksL/koHcYw==



Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|9F593F7F-58E5-463D-9B84-C0E2C19AF9B9|2026-01-21T17:10:12|PPD101129EA3|UTIDtpncQVlnK3nHTTDxcTcccHgNW4+CF/UBOcX9tK6jEdOq0Pu6r18IEUbbGCgA1Ykqz6TATfynJE69ttfZArPKH
aG35XiEg1r7VHhvxupCYGYMctRvSX8iDBTawKiYohul18mMNM68006DMwZH3Yha2is39NJRSTZBsNiJID4Q7m4K45nJvU8ypSezSJUKUfV8TIZz2J5eqz
wnGpHT+/BOUxvnQeaGn5l8Emdog+cgjw0nb0tJjcAET5+5C4+mSgm4sDRacEwlgHFBw/MluRKj/L53Z16zgvWM7PWH+ebArbFSHQxY
001000000705928441||

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

REMITENTE: FISCALIA DE CERTIFICACIÓN

1

OPERADO
Fondo
Revolvente

Validado ante el
SAT

29 ENE. 2026

Nombre:

1

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI

COMBUSTIBLES GUADALAJARA
E.S. 02529
CGU660423AS6
SIIC 0000105487
TEL. (33) 3616 - 4000
601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
PERMISO CRE: PL/1177/EXP/ES/2015



COMPROBANTE DE INGRESO	
Referencia:	BB1403162
Folio Fiscal:	03920308-1177-400e-8759-7a4721b6d400
Certificado:	00001000000720434917
Certificado SAT:	00001000000719545303
Fecha de emisión:	2026-01-23T15:34:26
Fecha de certificación:	2026-01-23T15:35:01
Lugar de expedición:	44150
Exportación:	01

RECEPTOR:
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO ASE0901016N4 Domicilio Fiscal : 44190 Regimen Fiscal : 603 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS AV. NIÑOS HEROES 2409 MODERNA GUADALAJARA JALISCO MEXICO 44190 Uso CFDI : G03 GASTOS EN GENERAL

EMITIDO EN:
COMBUSTIBLES GUADALAJARA CGU660423AS6 AV. NIÑOS HEROES 2386 COL. BARRERA GUADALAJARA, JALISCO MEXICO C.P. 44150

CANTIDAD	UNIDAD	CLAVE	OBJETOIMP	DESCRIPCION	PRECIO	IMPORTE
16.870	LTR	15101515	02	PREMIUM	22.5047	379.65

CANTIDAD CON LETRA:

CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 45/100 M.N.

METODO Y FORMA DE PAGO:

PUE PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION / 04 TARJETA DE CREDITO

SUBTOTAL:	379.65
002 IVA (16.00 %)	58.80
TOTAL	438.45

ESTE COMPROBANTE AMPARA LAS SIGUIENTES TRANSACCIONES:

0501159389

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



SELLO DIGITAL DEL EMISOR

u7WEgzz3beHWvg8qSCD1vI1U6CdQpQZC/oDLnHMRXZMBJ+XviIWW7+qR+ALZ0xbrEAG3zM4MDpFE+Ov1KgvRdb2wISfpqgDsKsiJwYFKoH8XSw6YBoiK+D4gVxsXUM4QCxcH6nTGOuBuInLmD34ZA5HA0c90R5KPakVBbK9xn4ThChn2aBtAPAdswNjON2BP8Tk5yg7g/gbtMnFpADNbrAscslp7UdF0w6EqLnc89KxJ7m92RtaMyduZNVhChq0IYfqynDlxJQcTWM8XA==

SELLO DEL SAT

NAG2q30/51RQ8yqRNx8mYsc0zYYH1u6McLFsG0i9LUwWP1ArUjSNaDkg3tGjilonEmUyFUEkVld9gcjSpldOHPqFuNO3jK5xvO1Q8Brm7QfKMB502bpr5ZtXIy14paCEX9cfUYpApYSUXGCo2XCN2jtQENzFyVNXjwIhEss+pW4K7CiD9XuVwp2TIMLO4/2H5dqkJRGLyKcfIaQio+IHmeZylbrEnLdrzV1Nd/2N1ov7sKqKwBH1Bs98DqHJHi/anLOUvzj6Bn/jxGg==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

||1.1|03920308-1177-400e-8759-7a4721b6d400|2026-01-23T15:35:01|u7WEgzz3beHWvg8qSCD1vI1U6CdQpQZC/oDLnHMRXZMBJ+XviIWW7+qR+ALZ0xbrEAG3zM4MDpFE+PxmMYjLjOn7G1PygFav41VpOv1KgvRdb2wISfpqgDsKsiJwYFKoH8XSw6YBoiK+D4gVxsXUM4QCxcH6nTGOuBuInLmD34ZA5HA0JYRRevGJTnirsMmOdN9zxQWm90R5KPakVBbK9xn4ThChn2aBtAPAdswNjON2BP8Tk5yg7g/gbtMnFpADNbrAscslp7UdF0w6EqLncioK5b6YxWNiV3PV1/sIvVIG89KxJ7m92RtaMyduZNVhChq0IYfqynDlxJQcTWM8XA==|00001000000719545303||

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCIÓN

Este documento es una representación impresa de un CFDI.

OPERADO
Fondo
Revolvente

Validado ante el



29 ENE. 2026

Nombre:

1



EMISOR

RFC: RCO0708136F7

Nombre: RED DE CARRETERAS DE OCCIDENTE
RECEPTOR

RFC: ASE0901016N4

Nombre: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Regimen Fiscal: 603

Domicilio Fiscal: 44190

Uso CFDI: G03

FACTURA

Version: 4.0

Serie: BB

Folio: 2546519

Fecha: 2026-01-26T08:35:14

Lugar de Expedición: 45430

Tipo de Comprobante: 1 - Ingreso

Moneda: MXN

Forma Pago: 01 Efectivo

Método Pago: PUE Pago en una sola exhibición

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Clave	Obj. Imp	Descripción	Unidad	C.Uni	C. ProdServ	Cant	P. Unitario	IVA	IEPS	Importe
02		PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 79260686243116908805 FECHA: 2026-01-19T10:26:22Z CASETA JALOSTOTITLAN A		C62	95111603	1.000000	\$181.030000	%16.00 \$28.97		\$181.030000
02		PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 67910456084816908801 FECHA: 2026-01-23T13:59:27Z CASETA JALOSTOTITLAN A		C62	95111603	1.000000	\$181.030000	%16.00 \$28.97		\$181.030000
02		PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 86230726343616843014 FECHA: 2026-01-19T10:04:44Z CASETA TEPATITLAN A		C62	95111603	1.000000	\$220.690000	%16.00 \$35.31		\$220.690000
02		PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 21520670988016843010 FECHA: 2026-01-23T14:33:56Z CASETA TEPATITLAN A		C62	95111603	1.000000	\$220.690000	%16.00 \$35.31		\$220.690000

Tipo	Impuesto	Tipo Factor	Tasa Cuota	Base	Importe
T	002 - IVA	Tasa	0.16	\$803.44	\$128.56

Total con letra

(NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 0/100 MXN)

Subtotal	\$803.44
Descuento	\$0.00
Total Impuestos Traslados	\$128.56
Total Impuestos Retenidos	\$0.00
Total Comprobante	\$932.00



No. Certificado del SAT

00001000000518812364

Fecha y Hora de Certificación

2026-01-26T08:35:14

Folio Fiscal UUID

7011368c-478a-4064-98fd-b5d80d1254b2

Validado ante el



29 ENE. 2026

OPERADO

Fondo
Revolvente

Nombre:

1



Sello Digital

GdQCrTFFPlmxjK0ASra/wJElNucvnxQcHqzoGOJ9yPpO3Y4sD4On/RpRJeABK5WJ40VayMNnDKO1KHe0HDFxMjZ8ixuNDvlpYv5dEI
5zl4GQUaV0VYTcLOhwogBFrHr7gFlxNEU+e6o9WCjre8/pV/0he2tT3ieNnelSelw2YA2GyU3XzYH/EyPAGPRxyDBdT9MwXHtfmIdyfol
T3UYZh1s5ONMedUISeMmqBB9x2zxoGbO2apAFw8a2QosSHqO6tra/46wJ0/wNq4CdH+V0dvd+8J27DnpJhq7QIX0xW4W8MK79uKtn
5n6MuLPKInYsgd4oD6KsYCDsTfdwUCHJA==

Sello del SAT

AInYwck8pgND2kxYVR7RyNIOahS5JvLeksQcoBmk4YMrQunqLjlkN0nLzebLpjCLr7WF4uOPGAKK+W6G90PQW/kzqawooPCfq7ZI
bZFUuVAg/UqsUJQhPAMqerZDil8/6QeRf2EhTnjGWHQmxj5xR3ot+XNRYholMu00gAcVhyl9DgT2ObCwQAQunWweuHc4+BA8Ya
HMT6pzfBqntB6CLned98LemTlQIZgT8pQ5Ge/60fNlJE3UAyaSOf4ZirorwqepFoYhrUa4rh850abCv2ANYx7BErcPG88MvLEK3yXsj2CW
ACVrf5oeXu/riCQ8jFYCwxm27nCRm8kbA==

Cadena Original

||4.0|BB|2546519|2026-01-26T08:35:14|01|00001000000702691838|803.44|MXN|932.00||01|PUE|45430|RCO0708136F7|RED DE CARRE
TERAS DE OCCIDENTE|601|ASE0901016N4|AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO|44190|603|G03|95111603|79260686
243116908805_113418946|1.000000|C62|PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 79260686243116908805 FECHA: 2026-01-19T
10:26:22Z CASETA JALOSTOTITLAN A|181.030000|181.030000|02|181.03|002|Tasa|0.160000|28.97|95111603|67910456084816908801_1
13908905|1.000000|C62|PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 67910456084816908801 FECHA: 2026-01-23T13:59:27Z CASE
TA JALOSTOTITLAN A|181.030000|181.030000|02|181.03|002|Tasa|0.160000|28.97|95111603|86230726343616843014_113416800|1.0000
Página 1 de 2

00|C62|PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 86230726343616843014 FECHA: 2026-01-19T10:04:44Z CASETA TEPATITLA
N A|220.690000|220.690000|02|220.69|002|Tasa|0.160000|35.31|95111603|21520670988016843010_113924513|1.000000|C62|PEAJE CORR
ESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 21520670988016843010 FECHA: 2026-01-23T14:33:56Z CASETA TEPATITLAN A|220.690000|220.6
90000|02|220.69|002|Tasa|0.160000|35.31|803.44|002|Tasa|0.160000|128.56|128.56|
ESTA ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DEL CFDI